



**ACTA NO. 19  
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
12 DE JULIO DEL 2006**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 12 de Julio de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 12 de Julio de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Solicitud de turnar a la Comisión Transitoria nombrada para resolver la Concesión de los Servicios de Recolección al 100% de los Residuos Ordinarios Sólidos de todas las viviendas, parques, escuelas públicas, dependencias de gobierno, federales, estatales, y municipales y comercios, siempre y cuando estos últimos no generen más de 10 kilogramos diarios de basura, la ejecutoria pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su cumplimiento.
7. Informe del estado que guarda la Administración del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.
8. Presentación y en su caso aprobación de suscribir contrato de comodato relativo al Sistema de Identificación Biométrica, con el Gobierno del Estado de Nuevo León...

Perdón...

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Es que no se escucha el micrófono.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es que se me hace que lo retiraste, ya se escucha bien... no se oye, así, ya se escucha bien.

9. Presentación y en su caso aprobación para la designación como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**10. Informe de Comisiones.****COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

*I.- Expediente 44/05.- Venta mediante procedimiento de subasta pública, área municipal.*

**II.- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

**III.- AUTORIZAR LAS TARIFAS POR EL USO DE LAS ALBERCAS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS LA RAZA Y SAN PEDRO 400 DE ESTE MUNICIPIO.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

*Si se escucha medio raro... Comentarios fuera del micrófono... SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.*

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.**

**INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

*I.- CLC 13615/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*II.- CLC 13637/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*III.- CLC 13647/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*IV.- CLC 13662/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*V.- CLC 13665/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*VI.- CLC 13681/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*VII.- CLC 13688/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*VIII.- CLC 13696/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*IX.- CLC 13706/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*X.- CLC 13714/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*XI.- CLC 13731/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*XII.- CLC 13737/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*XIII.- CLC 13752/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

*XIV.- SFR 13498/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.*

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

*I.- Solicitud de Declaratoria de Expropiación por causa de Utilidad Pública.*

**11. Asuntos Generales.****12. Clausura.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales:... *Comentarios fuera del micrófono...*

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente con aviso

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006, así como la dispensa de la lectura de la misma.

.....  
**ACUERDO**

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-**

Porque quiero que por favor se rectifique cuando yo dije de mí voto en el punto número 6, en donde yo me sostengo que estoy en contra que no hay ninguna Ley, ni un Reglamento que me dicte que no lo puedo hacer, por eso lo hago y que quede aclarado por favor, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CINCO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, LO SIGUIENTE: DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2006.**

1.- Designación como miembros vocales del Consejo Consultivo Ciudadano de la Contraloría Municipal a los C.C. Julieta Alejandra Yáñez Vega y Cesáreo Frías Mendoza.

2.- Acuerdo relativo a celebrar una junta extraordinaria para que comparezca el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos.

3.- Integración de la comisión conformada por las CC. Regidoras Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Diana María Jaime Zamudio, Lilia Leticia Peña Llanos, Marcela de Jesús Livas Garza, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, que recibirá y despedirá a las autoridades invitadas al III Informe de Gobierno.

4.- Declaración como Recinto Oficial al Auditorio San Pedro para llevar a cabo la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006 a las 19:00 horas, a fin de realizar el Tercer Informe de este Gobierno Municipal 2003-2006.

5.- Expediente No. 45/99, renovación del contrato de Comodato a favor del Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, respecto a un área municipal.

6.- Expediente No. 12/03, ocupación de un área municipal con superficie de 173.488 metros cuadrados.

7.- Expediente 44/05, procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 68.335 metros cuadrados.

8.- Expediente No. 77/05, desafectación de área vial con superficie aproximada de 187.608 metros cuadrados, para que se incorpore a los bienes del dominio municipal.

9.- Expediente CUS 13207/2006, de la C. MÓNICA GALVÁN GARZA, expediente catastral 21-041-024.

10.- Expediente CLC 13614/2006, de la persona moral CAPITAL INMOBILIARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V., a través de su representante legal el C. JAVIER RODRÍGUEZ MALPICA COLL, expediente catastral 19-042-002.

11.- Expediente CLC 13611/2006, de la C. FEDERICA SADA ALANIS DE PADILLA, expediente catastral 11-022-011.

12.- Expediente CLC 13579/2006, del C. JOAQUÍN DELGADO CASTILLO, expediente catastral 11-601-001.



13.- Expediente CLC 13561/2006, del BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. (FIDEICOMISO 851-00103), expediente catastral 32-078-001.

14.- Expediente CLC 13471/2006, de los C. C. CLAUDIO LUIS DEL VALLE CABELLO y MARÍA CONCEPCIÓN AZUARA MEDINA DE DEL VALLE, expediente catastral 18-048-001.

15.- Expediente CLC 13609/2006, C. HUMBERTO AYALA RAMOS y MARÍA ANGELINA GUADALUPE DÍAZ ROMO DE AYALA, expediente catastral 11-080-014.

16.- Expediente SP/10/06, del C. ALFONSO FERNANDO COINDREAU MUSI, representante legal de la persona moral EL FAROLITO REGIOMONTANO, S.A. DE C.V.

17.- Propuesta de la Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos, Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de turnar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para que se autorice la cantidad de hasta \$250,000 pesos para la contratación de especialistas externos en apoyo a las labores de dicha Comisión.

18.- Denuncias turnadas a la Comisión de Honor y Justicia presentadas, la primera por los CC. COSME SALVADOR TOM LÓPEZ y LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA y la segunda por el C. LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA, en contra de funcionarios de elección popular, para que se proceda conforme a derecho.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES:** Solicitud de turnar a la Comisión Transitoria nombrada para resolver la Concesión de los Servicios de Recolección al 100% de los Residuos Ordinarios Sólidos de todas las viviendas, parques, escuelas públicas, dependencias de gobierno, federales, estatales, y municipales y comercios, siempre y cuando estos últimos no generen más de 10 kilogramos diarios de basura, la ejecutoria pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su cumplimiento.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Sí me permiten... podemos darle el uso de la palabra al Director Jurídico, Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, para que nos explique de qué se trata este asunto y dejarla permanente mientras dure esta sesión. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....

**RECESO**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Después del receso que se tuvo en virtud de haberse cortado la energía eléctrica hace aproximadamente una hora y siendo las 10:10 de la mañana continuamos con nuestro orden del día.

Está pendiente poner a su consideración el dictamen por el Ingeniero Alejandro Páez Aragón en los siguientes términos...

.....  
.....  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos:**

**Se turna a la Comisión Transitoria nombrada para resolver la Concesión de los Servicios de Recolección al 100% de los Residuos Ordinarios Sólidos de todas las viviendas, parques, escuelas públicas, dependencias de gobierno, federales, estatales, y municipales y comercios, siempre y cuando estos últimos no generen más de 10 kilogramos diarios de basura, la ejecutoria pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para su cumplimiento y en los términos antes expuestos.**



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS ASI COMO LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES: Informe del estado que guarda la Administración del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L. Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí continuamos **EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES: Presentación y en su caso aprobación de suscribir contrato de comodato relativo al Sistema de Identificación Biométrica, con el Gobierno del Estado de Nuevo León. Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:-** Se autoriza la celebración del Contrato de Comodato entre el Estado de Nuevo León y este Municipio, relativo a los bienes muebles consistentes en el material de computación que se describe en el instrumento legal en comento y que será utilizado en la aplicación y ejecución del Sistema de Identificación Biométrica, proyecto impulsado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO:-** Comuníquese el presente acuerdo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, a la Dirección Jurídica Municipal y a las Direcciones de Patrimonio del Estado y del Municipio para su conocimiento así como a la Dirección de Jueces Calificadores.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores  
C. Marcela de Jesús Livas Garza  
C. Lilia Leticia Peña Llanos  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor  
A favor  
A favor

.....  
.....  
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO NUEVE del orden del día **Presentación y en su caso aprobación para la designación como integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.**  
**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**  
.....  
.....

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

Pues, a mí me gustaría que como la información está completa lo dejáramos para una extraordinaria o para una próxima sesión de Cabildo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, no hay inconveniente como... *Comentarios fuera del micrófono...* ha si es cierto, pensé que había sido el Ingeniero, Regidora como usted es la persona que está presentando el dictamen es la que tiene la decisión si lo retira para la próxima sesión.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

Pues lo retiramos para la próxima sesión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el PUNTO DIEZ del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Obras Públicas.

1.- Expediente 44/05, formado para realizar la venta mediante el procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 68.335 metros cuadrados el cual forma parte de un predio de mayor extensión, identificado con el Expediente Catastral No. 31- 13- 117- 001, ubicado entre las calles Coral y Pedregal en el Fraccionamiento Pedregal del Valle de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Están de acuerdo en darle el uso del a palabra en forma permanente mientras dure la exposición de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y patrimonio Municipal a nuestro Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por la C. Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el sentido de suprimir la frase que contiene el dictamen en el sentido de suprimir la ultima frase que dice “o diverso destino que apruebe el R. Ayuntamiento”, del punto cuatro del dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**



**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 44/05, en los términos expuestos.

**CON LA MODIFICACIÓN QUE USTEDES ACABAN DE APROBAR.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Si están de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero, mientras dura la presentación de esta Comisión, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y EL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La propuesta el Síndico es continuar con los demás asuntos que él va a presentar y este se queda pendiente mientras les traen la información, ya van a checarlo. Continuamos con el siguiente.

.....

2.- TARIFAS POR EL USO DE LAS ALBERCAS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS LA RAZA Y SAN PEDRO 400 DE ESTE MUNICIPIO.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*





En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a las TARIFAS POR EL USO DE LAS ALBERCAS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS LA RAZA Y SAN PEDRO 400 DE ESTE MUNICIPIO, en los siguientes términos:

**ÚNICO:** Por lo anteriormente expuesto y fundado y en cumplimiento a la observación Número 8, de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, indicada en el Oficio No. 1153/02, del 11 de Septiembre del 2002, se propone APROBAR, el AUTORIZAR cobrar por el uso de las albercas municipales que se ubican en la Unidad Deportiva la Raza y en San Pedro 400, los sábados y los domingos, una Tarifa de \$10.00 (DÍEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para los adultos y de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para los niños, en ambos casos con el Impuesto al Valor Agregado ya incluido, que estarán vigentes a partir de su aprobación y por tiempo indefinido hasta que se proponga, por la Secretaría del ramo que las aplica, con su debida justificación, algún ajuste a las mismas

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Ausente

**Regidores:**

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y DE LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Sí, adelante Síndico.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Antes de pasar a la siguiente Comisión respecto al dictamen que está pendiente... lo que podemos hacer...

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar que los recurso por la cantidad de \$1,010,116.35 (UN MILLÓN, DIEZ MIL CIENTO DECISEIS PESOS, 35/100 MONEDA NACIONAL), que resultó como saldo de la obra de infraestructura vial en el puente vado de Santa Bárbara, proveniente del financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en el presupuesto de Ingresos del año 2005, se apliquen o destinen para pagar las obras y/o adquisiciones que se indican en el anexo de este dictamen.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a la Secretaría de Obras Públicas y a la Secretaría de Administración, según sea el caso, para que realicen las acciones necesarias para efectuar las obras y/o adquisiciones indicadas en el anexo de este dictamen.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente con aviso

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza

En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

No se necesitan las dos terceras partes.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, que es Informe de Comisiones, ahora corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por le Síndico Segundo en el sentido de suprimir la lectura del dictamen de la Iniciativa que va presentar para que salga a consulta pública, si están de acuerdo con ello favor manifestarlo de la forma acostumbrad. APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

1.- INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L."

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:**

**PRIMERO:** Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la Iniciativa de Reforma por Adición de un artículo 6 Bis y por modificación al artículo 42 fracción I del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, por un término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

**SEGUNDO:** Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO DIEZ** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Regidor Sergio Rivera, en el sentido de leer únicamente los acuerdos y suprimir la lectura de los dictámenes, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CLC 13615/2006, la solicitud presentada por el C. GABRIEL SANTOS ELIZONDO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle la Encantada No. 100-5 dentro del Régimen en condominio Horizontal denominado "La Encantada" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-015-899.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes ceder el uso del apalabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, forma permanente durante el desarrollo de esta Comisión. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
 .....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: ¿Comentarios?

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13615/2006, con número de expediente catastral 11-015-899, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



2.- Expediente CLC 13637/2006, solicitud presentada por la C. CARLOTA MARCELA PEÑA GARZA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Privanza Alicante No. 500-2 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado Privanza Alicante en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-066-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13637/2006, con número de expediente catastral 32-066-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

En contra

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.**

3.- Expediente CLC 13647/2006, solicitud presentada por los C. C. ROGELIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y LILIA ALEJANDRA HUERTA ARROYO DE SÁNCHEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Cerro de la Silla No. 132 en el Fraccionamiento Mesa de la Corona en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-031-017.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13647/2006, con número de expediente catastral 21-031-017, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente con aviso

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

En contra

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor



**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

4.- Expediente CLC 13662/2006, solicitud presentada por la C. MARISELA CAVAZOS TREVIÑO, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Paseo de las Amapas No. 792-11 dentro del régimen de propiedad en condominio horizontal denominado "Residencial Las Amapas" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 09-007-111.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13662/2006, con número de expediente catastral 09-007-111, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Yo nada más sí quiero comentar que estoy de acuerdo con el remetimiento lateral a favor y en contra del remetimiento posterior.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON EL VOTO PARTICULAR DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y EN CONTRA CON EL REMETIMIENTO POSTERIOR Y VOTO A FAVOR EN EL REMETIMIENTO LATERAL.**

5.- Expediente CLC 13665/2006, solicitud presentada por los C. C. EDUARDO ANCIRA LARTIGUE y TANIA LORENA GUIZAR PEREYRA DE ANCIRA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Sócrates s/n Lote 1 Manzana 25 de la colonia Residencial Chipinque Tercer Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-025-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13665/2006, con número de expediente catastral 21-025-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

6. Expediente CLC 13681/2006, solicitud presentada por el C. VICTOR MANUEL MILAN CORONADO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una edificación ubicada en la calle Alfredo Verástegui No. 162 en el Fraccionamiento Conjunto Habitacional Garza Ayala en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-025-001.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13681/2006, con número de expediente catastral 21-025-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. SÍNDICO PRIMERO LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA.**

7.- Expediente CLC 13696/2006, solicitud presentada por el C. JUAN DAHUABE CANAVATI; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante ubicado en la calle Bosques de Canadá No. 108 Locales 3 y 4 en la colonia Bosques del Valle en este municipio, identificados con número de expedientes catastrales 01-181-103 y 01-181-104.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13696/2006, con número de expedientes catastrales 01-181-103 y 01-181-104, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.</b>	

8.- Expediente CLC 13706/2006, solicitud presentada por el C. LUIS GERARDO GUZMÁN CHAPA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Carlos Mérida Lote 1 manzana 22 dentro del Régimen en Condominio Horizontal denominado "La Muralla" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-022-001.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13706/2006, con número de expediente catastral 32-022-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio	
Remetimiento frontal a favor, remetimiento posterior en contra.	
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON EL VOTO DIFERENCIADO DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO REMETIMIENTO FRONTAL A FAVOR, REMETIMIENTO POSTERIOR EN CONTRA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.**

9.- Expediente CLC 13714/2006, solicitud presentada por la C. MARÍA DE LA GARZA CLARIOND DE BELDEN, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Cerro de la Silla No. 90 en el fraccionamiento Mesa de la Corona en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-030-004.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13714/2006, con número de expediente catastral 21-030-004, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
---	---------



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio	

Yo quiero votar a favor el remetimiento lateral oriente y lo demás, tanto el coeficiente de ocupación como el lateral poniente, un lateral a favor y el otro en contra.

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON EL VOTO DIFERENCIADO DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO VOTANDO A FAVOR EL LINEAMIENTO LATERAL ORIENTE Y EN CONTRA EL LATERAL PONIENTE, CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

10.- Expediente CLC 13731/2006, solicitud presentada por la persona moral PARQUE QUERETARO, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal el C. ENRIQUE MORIN GARZA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un hotel de cinco estrellas ubicado en la calle Diego Rivera No. 500 en la zona urbana denominada Valle Oriente en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-015-357.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13731/2006, con número de expediente catastral 11-015-357, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

#### **Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

11.- Expediente CLC 13737/2006, solicitud presentada por la C. IRENE DE LA GARZA HINOJOSA DE ELIZONDO, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Calzada el Rosario No. 403 en la colonia Hacienda El Rosario en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 08-012-001.-

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***





En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13737/2006, con número de expediente catastral 08-012-001, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.**

12.- Expediente CLC 13752/2006, solicitud presentada por el C. JUAN MANUEL CABALLERO ELIZONDO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Jazmín No. 250 en la colonia Colorines en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 27-009-023.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente CLC 13572/2006, con número de expediente catastral 27-009-023, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Ausente con aviso  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio En contra  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

13.- Expediente SFR 13498/2006, solicitud presentada por el C. ELÍAS ZABLAH MARÍA; mediante la que solicita la Subdivisión en dos porciones del predio en el ubicado en la calle Suchiate No.- 110 esquina con la Calle Río de la Plata en la Colonia del Valle, y el que se identifica con el número de expediente catastral 01-094-011.



*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al Expediente SFR 13498/2006, con número de expediente catastral 01-094-011, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente con aviso
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**ES NEGADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS Y LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO DIEZ del orden del día, Que es Informe de Comisiones, ahora corresponde el turno a la Comisión de Obras Públicas.

1.- En fecha 20-veinte de Junio del año en curso, el C. Presidente Municipal tuvo a bien dirigir a esta Comisión de Obras Públicas para su estudio y análisis diversa documentación, a efecto de que en su oportunidad emitiera dictamen con punto de acuerdo en el que el R. Ayuntamiento aprobará solicitar en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 26, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, al H. Gobierno del Estado inicie tramite que concluya con la declaratoria correspondiente para expropiar por causa de utilidad pública el siguiente bien inmueble: "Porción de terreno con superficie de 1,729.04 (UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 04/1000 METROS CUADRADOS), cuya ubicación, medidas y colindancias se precisan en el plano anexo a la documentación acompañada y que forma parte de un predio de mayor extensión, propiedad de la Sociedad denominada "CENTRO PEDAGOGICO DE DESARROLLO INTEGRAL" ASOCIACION CIVIL, según consta en Escritura Pública número 21208, de fecha 4-cuatro de Diciembre de 1989-mil novecientos ochenta y nueve, protocolizada ante la fe del C. Notario Público Número 17 en ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**  
Bajo el número de expediente catastral 04-057-002.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, agrego con número de expediente catastral 04-057-002.

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, en los siguientes términos:

**UNICO:-** Se aprueba someter al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. José Natividad González Parás, solicitud de Declaratoria de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, previo el trámite que deberá encomendar a la Secretaría general de Gobierno en los términos del artículo 3° de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública vigente en el Estado, del siguiente bien inmueble: Porción de terreno con superficie de 1,729.04 (UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 04/1000 METROS CUADRADOS), propiedad del Centro Pedagógico de Desarrollo Integral, S.C., que forma parte de un predio de mayor extensión identificado catastralmente con la Escritura Pública número 21208, de fecha 4-cuatro de Diciembre de 1989-mil novecientos ochenta y nueve, protocolizada ante la fe del C. Notario Público Número 17 en ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con un valor de \$5,288,057.50, deducido del valor catastral total del inmueble (\$35,982,142.00). Y CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 04-057-002.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Ausencia

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Ausente con aviso

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausencia

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Ausencia

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS AUSENCIA DEL C. SÍNDICO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: La Regidora Marcela Livas. Adelante Regidora.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Gracias, buenas tardes...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidora.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Bueno, yo quisiera de la manera más atenta pedirles que viéramos muy bien este asunto que traigo de los hijos del policía Marco Rico Puga.

Estoy solicitando por favor a que se les pueda una beca... el señor Marco Rico Puga murió en mayo del 2004, era policía y trabajaba con nosotros, en la policía de San Pedro, murió de un infarto, murió joven, muy estimado y tiene dos hijos que están estudiando, yo quisiera pedirles por favor... uno de 16 que se llama Marco Alonso Rico Martínez y uno de 14 años Luis Eduardo Rico Martínez, yo quisiera pedirles que se les pudiera conseguir una beca puesto que la señora María Esther supuestamente no es la esposa oficial, pero esos ya son problemas de ellos, son sus hijos, verdad, de él, entonces yo quisiera que por favor... *Comentarios fuera del micrófono...* digo, esperece tantito Regidor estoy hablando, por favor le suplico, que se les pudiera conceder una beca para que puedan estudiar, la señora trabaja en la noche para poder darle de comer a sus hijos, yo se... no sé me supongo que cuando murió, pues le dieron lo que les tenían que dar, no sé si a ella o a la esposa, no sé, yo estoy abogando porque estos dos muchachos que son sus hijos puedan otorgárseles becas para sus estudios, que se pase, que se turne a las dependencias necesarias, para darles esta ayuda, lo estoy solicitando por favor, es alguien que dedico muchos años a la policía,



independientemente de su vida personal de la cual no puede uno juzgar a nadie, y que se les ayude, esa es mi ponencia, muchas gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Desea hacer uso de la palabra Regidor.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Sí, nosotros también cuando recién lamentablemente falleció el comandante Marco Rico Puga, vimos el caso de manera integral lamentablemente no recuerdo a que... a cuál de los dos hijos del señor Marco Rico Puga no lo inscribió, digamos en la parte de recursos humanos, entonces ahí es donde está el impedimento, hemos estado buscando el cómo sí poder hacer esto y damos entrada a la solicitud que usted hace para ver que es lo que podemos hacer, aunque sea algo, pero la verdad es que... y para mi sería muy fácil el decir que si vamos a pelear por la beca pero hay varios impedimentos legales y hay que buscar el como sí.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Bueno... a ver habla tú.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Posiblemente como dice Gerardo, hemos estado analizando esta situación creo que la viuda está pidiendo el apoyo, pues la familia de ella no fue reconocida por parte del oficial de policía dentro de las prestaciones que ofrece el servicio público a todos sus trabajadores, no, lo que posiblemente se pudiera hacer y a reserva de que haya recurso y etc. se haga de una manera justa, que los recursos que están ingresando con motivo de las mega multas que habíamos acordado que se utilizarían para becas y que se utilizarían para campañas etc., pudiéramos apoyarlo por ese lado, pero no sé ahorita decir si tenemos fondos o no tenemos fondos, con que periodicidad se esta haciendo recursos ... *Comentarios fuera del micrófono...*

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Ahora yo lo que le quiero decir es esto, si a uno sí le corresponde y al otro no pues ver en qué forma se le puede ayudar al otro, se dan muchas becas a muchos niños, no creo que eso sea un obstáculo... *Comentarios fuera del micrófono...* que bueno...

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Y de hecho... perdón, de hecho no únicamente para ese caso, si no también para otros casos, como el caso del Director de Policía Héctor Ayala, también se están buscando ese tipo de mecanismos, solamente insisto que en este caso por las circunstancias social que lo rodea... como usted... ilegal como usted lo acaba de mencionar, es un poco más complicado, pero sí estamos buscando, tanto en la Comisión de Hacienda y la Comisión de Seguridad el buscar esta fórmula en general para poder garantizar el futuro de los hijos de nuestros oficiales.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza.-** Bueno, yo le que digo es que a muchos niños o jóvenes que necesitan becas, hay becas especiales para darles puesto que su situación económica es muy mala, entonces independientemente de eso si a uno se le reconoció y al otro no se alcanzó... no sé ni me interesa, pues poder hacer la excepción de decir en que parte en Educación o en el Estado o aquí e inclusive con Dolores, la señora Dolores Mastretta que está encargada de las becas, pues ver en que forma se le puede ayudar aunque no fuera reconocido, verdad, porque como quiera que sea son sus hijos y los hijos no pedimos venir al mundo, llegamos, entonces yo pienso que se debe de ver también el hijo que este o no este reconocido... *Comentarios fuera del micrófono...* que bueno así espero... *Comentarios fuera del micrófono...* que bueno muchas gracias, pero quiero que lo tomen en cuenta por favor.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Continuando en asuntos generales se le cede el uso de la palabra al Regidor Sergio Rivera.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Si nada más para mencionarles que próximamente a Cabildo van a llegar unas... un replanteamiento de soluciones al problema urbano en San Pedro, es un replanteamiento de los Planes de Desarrollo Urbano, replanteamiento de un Reglamento de Desarrollo Urbano para que en estos últimos 3 meses que nos quedan en la administración, podamos darle a San Pedro, esperemos un nuevo Reglamento y un nuevo Plan de Desarrollo Urbano, eso a lo mejor va a implicar algunos cambios muy radicales que ustedes van a tener que aprobar y se van a tener que venir a presentar en la mesa y que vamos a tener que discutir y vamos a tener que analizar, pero si les pido la comprensión para eso porque estamos ya en tiempo y yo creo que hoy en la tarde, a lo mejor e inclusive se tendrá que convocar a sesiones extraordinarias para que estén ustedes al pendiente de eso, y por otra parte quería mencionar la cuestión de



seguridad pública en el sector norponiente de San Pedro, últimamente se han presentado muchos conflictos con pandillas por las calles de las colonias y desgraciadamente los vecinos han mostrado las quejas y a mí me han dicho que no... la policía no ha respondido como ellos quisieran, que se le ha marcado al número de la policía y no llega, entonces pedir ya mucha atención en el sector para ver que es lo que esta pasando, muchas gracias.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** No, no tengo ningún comentario... bueno en primer lugar quiero darle la bienvenida a José Letayf que entiendo que es de nuestros nuevos Regidores, no sé si haya alguien más que vaya a ser Regidor, bienvenido y ojalá que puedan venir más seguido y que inviten a los demás compañeros electos para que nos empiecen a ver... no sé lo que estamos haciendo aquí, pero lo que estamos haciendo...

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Trabajando por la ciudadanía.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Trabajando por la ciudadanía, bienvenido, qué bueno que hayas tenido el tiempo de... me di cuenta que te echaste completa la sesión aquí, ya sabes lo que te espera. Bueno, lo otro ya lo mencionó un poco ahorita Sergio y yo también lo quería de alguna forma mencionar y algo lo comentamos en el intermedio forzado que tuvimos hace un rato, es relacionado con el Reglamento de Desarrollo Urbano, pues ya no se hizo todo lo que se iba a hacer, hacer algo nuevo y todo el cuento porque ya no se hizo, yo no creo que en estos meses hayan hecho otro documento nuevo, el documento que se elaboró, con las observaciones que hizo la ciudadanía pudiera ser la nueva propuesta que se ponga a consulta pública, algunos Regidores dice, bueno queremos un tiempcito para terminar de verlo, bueno pues, que lo vena en los días que se ponga la nueva consulta pública, como ya la mayor parte ya tuvo observaciones, pues a lo mejor no necesitamos darles los mismo días que le dimos a la primera... pero sí definitivamente una consulta nos va a tomar mínimo en tiempo efectivo un mes, porque entre que lo acordamos y lo publicamos y si le damos 15 días o lo que le demos, más el proceso de terminado y revisar se nos va a ir el tiempo y yo sí le pediría a mis compañeros que si tiene a bien tomar esta consideración, pues restituyan al mismo Comité que trabajó en ese Reglamento por un simple principio de respeto al trabajo de quiénes lo hicimos, no, se los dejo a consideración, porque sí efectivamente quisiéramos hacer algo pues hay que presentarlo en la próxima sesión del Ayuntamiento si queremos tener tiempo de terminarlo... *Comentarios fuera del micrófono...* para efecto de mandarlo a consulta sí, pero lo que podemos hacer es... el documento terminado que sea el que se ponga a consulta pública y si todavía sobre ese hay algunas otras observaciones, pues bueno las vemos, pero yo creo que ya no tenemos que darle tanto plazo porque ya van a estar integradas la mayor parte de las observaciones que nos hicieron, si no es que todas y dejar a disposición de la ciudadanía como documento de consulta en Internet, los comentarios que se hicieron a ese Reglamento con anterioridad o sea buscar un mecanismo práctico... sí.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Yo creo que también...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver, está primero el Alcalde, Checo y...

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Mi pregunta más bien era, de que si esta Comisión... el revivir la Comisión tiene que someterse al Ayuntamiento o es un acuerdo...

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Yo creo que podemos en la misma sesión revivir la Comisión y al día siguiente hacemos una extraordinaria, la Comisión nos juntamos en la tarde y sometemos el dictamen... digo uno o dos días, pero si no le damos celeridad a esto no lo vamos a sacar, nos quedan prácticamente 3 meses y es una decisión ya aquí de si tiramos a la basura un trabajo que nos costó tanto tiempo dinero y esfuerzo o si nos damos la tarea de sacarlo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Sergio Rivera.

**Regidora, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Yo no quería entrar a detalles, pero lo que mencionaría es eso, o sea lo que les dije ahorita va a ser un replanteamiento total y ese replanteamiento total sería ver que pasó, porque a lo mejor se dió un fracaso de un Reglamento porque a lo mejor no hubo un consenso o no se generó un consenso, bueno



tenemos que replantear si a lo mejor las personas que estaban en esa Comisión no lograron ese consenso, crear una nueva Comisión, no necesariamente yo lo veo con las mismas personas, yo veo..., platicar esto en el inter... lo más rápido posible y convocar a una sesión extraordinaria ahora sí ya pidiendo puntos específicos de que es lo que vamos a hacer y programarnos en los tiempos que tenemos para hacer los Reglamentos y los Planes de Desarrollo Urbano y no quisiera entrar a detalle porque más adelante van ustedes a ver qué sucedió con los Planes de Desarrollo Urbano, entonces quisiera por eso mejor dejarlo, esa plática a detalle para tomar acuerdos a detalle y subirlos a Cabildo posteriormente, por eso es que lo digo vamos despacio pero rápido.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Sí Sergio, pero yo sí quiero dejar muy claro que si se va a utilizar el mismo Reglamento sobre el que trabajamos lo menos que se debe de hacer es respetar a la persona que trabajó, porque no se vale saludar con sombrero ajeno...

**Regidora, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Yo lo que creo es que, el que presidió la Comisión que en este caso fue usted, debe de presidir esta nueva Comisión que tenga que ver el Reglamento, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero en cuanto a la... el trabajo que hagamos y los integrantes que estén en esa Comisión, es lo que tenemos que replantear, tenemos que replantear qué va a suceder, porque a lo mejor no es necesario que la creación de una Comisión... vamos a replantearlo, vamos a platicarlo...

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Mira Checo, el argumento que yo he escuchado es que nuestros compañeros dijeron queremos una semana y así lo dijo Roberto, que lástima que no está ahorita aquí, pero lo que podemos hacer si ahorita nos ponemos a esperarnos en paralelo con la consulta los Regidores que todavía tengan observaciones que las elaboren...

**Regidora, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Sí, estoy de acuerdo con eso.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Pero que seamos ya responsables de que si no hacemos nuestro trabajo entonces aceptar el trabajo de los demás, o sea, entonces sí nos vamos a meter en una discusión ahorita o dentro de una semana o dentro de un mes, yo prefiero que lo resolvamos de una vez y que ya nos vayamos aquí con un consenso de cómo vamos a trabajar, porque créemelo es extremadamente decepcionante trabajar en algo y que no salga, ahora si ese es realmente lo que ese grupo de Regidores está pidiendo son unos días para revisar lo que habíamos hecho, pues lo pueden hacer en paralelo con la consulta, así de fácil, nada más es cuestión de que empecemos, porque si nos esperamos a que lo vean y luego comenzamos la consulta no lo vamos a sacar Sergio, entonces de una vez vamos a enfrentar la realidad.

**Regidora, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Sí... estoy totalmente de acuerdo, o sea lo único que le digo es que los puntos finos vamos a aterrizarlos, nos ponemos de acuerdo... hoy mismo de hecho... no me dejarán mentir mis compañeros que hoy tenemos una sesión de Desarrollo Urbano extraordinaria en la tarde, para ver precisamente... urge, entonces es parte de la replantación de las soluciones en materia de Desarrollo Urbano en San Pedro, pero repito no, no, no... hay que hacerlo rápido nada más los puntos finos sí los vemos en esta misma semana, y empezamos a lanzarlos a consulta pública, no tenemos ningún problema, pero sí sentémonos antes, consensemose para que no nos pase lo que nos pasó en el anterior Reglamento, estamos disponibles a lanzarlos a consulta pública, pero vamos a platicar nada más esta semana para ver cómo vamos a quedar y ahorita nos planteamos en el receso que hay disposición para sacar esto adelante estros 3 meses.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Tere Morales.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Sí, para recordar un poquito lo que ha pasado en estas últimas sesiones de Cabildo, recuerdo que ya se votó que la Comisión de Desarrollo Urbano iba a estudiar, analizar y dictaminar y posteriormente le iba a subir a la siguiente Comisión que es la de Gobierno y Reglamentación para así sucesivamente cumplir un orden, aquí ya en la mesa se están cambiando otras posibilidades, no podemos estar cambiando agusto de cada quien las cosas porque ya quedamos en un acuerdo en donde ya se había solicitado... se votó y se va a seguir un procedimiento, yo estoy de acuerdo en que son muy validos los comentarios del Regidor, de decir que si el documento se va a sacar a consulta pública tal cual lo vaya a formar otro miembros... es correctamente lo que dice él, pero primeramente nosotros tenemos que



revisar la Comisión de Desarrollo Urbano, que es lo que se va a hacer porque ahorita esta encomendada a la Comisión de Desarrollo Urbano a analizar y revisar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Ingeniero Alejandro Páez.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Yo los invitarían a que incluyan al Regidor Benítez a la junta que van a tener hoy en la tarde para platicar eso...

**Regidora, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Nada más una cuestión, es muy complicado ver dos asuntos o... como Reglamento de Desarrollo Urbano y los Planes de Desarrollo Urbano y encargárselo a una sola Comisión, o sea es muy complicado que esa Comisión trabaje en los dos asuntos en menos de tres meses y te los dictamine y te los apruebe con toda la seriedad, tiene que hacerse, dos Comisiones que estén sí en comunicación, sí en comunicación constante pero no significa que no pueda ser otra Comisión, o sea yo lo planteo así, legalmente no se tomó el acuerdo de que nosotros lo viéramos, se turnó para su estudio porque la única facultad para ver los Reglamentos es la Comisión de Gobierno y Reglamentación, pero por eso digo, los punto finos los vemos hoy en la tarde yo encantado de verlo hoy en la tarde... hoy en la tarde tomar acuerdos y ya ver que vamos hacer y tomar una decisión, de que si lo hacemos o le seguimos para adelante o mejor ahí lo dejamos, o sea lo vemos en la tarde... *Comentarios fuera del micrófono...*

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Jorge Fernández y en seguida usted... *Comentarios fuera del micrófono...* no, entonces sigue él primero, perdón, perdón.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** En el hecho de hacer paralelo a la consulta pública que los Regidores que votaron en contra del Reglamento les dieran los 15 días adicionales, pues tengan... *Comentarios fuera del micrófono...* para que presenten sus opiniones... *Comentarios fuera del micrófono...*

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Jorge Fernández y después el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

Nada más haciendo la observación, yo desde que escuché Reglamento ya me siento frustrado porque no se realizó la vez pasada, aquí la cuestión es de que si se va a hacer algo vale la pena, no sé juntar otra vez a los Regidores, y tratar de consensar porque desde un principio estamos iniciando mal de que si se forma la Comisión o se integran más Comisión, porque la idea es que yo entiendo también la postura de la Comisión de Desarrollo Urbano que quiere aprobar un Reglamento que creo que es vital para la administración, pero hay que iniciar bien y vale la pena consensar entre todo los Regidores y ver que es lo que se va a hacer, porque no vale la pena que si ya estamos iniciando ya estamos iniciando unos contra otros y yo, digo... con la base porque al final de cuentas vamos a llegar a donde mismo como llegamos en Febrero o Marzo de esta año.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Mira Tere, yo no quiero que se hagan las cosas a la medida, nada más te pregunto hace cuánto se rechazó el Reglamento, te acuerdas hace cuánto, que te gusta 2 meses, 3 meses; bueno y de ahí se le turnó a la Comisión, dónde está el informe de la Comisión y tú me dices lo vamos a ver, quiere decir que en estos 3 meses no se ha visto.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** No.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Entonces si no se ha visto en estos 3 meses yo creo que la Comisión ya no hizo su chamba, entonces ya es momento de volver a hacer otra vez la Comisión y Sergio tiene razón también... digo están con 200 problemas de operación a la vez, están con el problema de los Planes que ayer se tuvo que fletar el Instituto ahí... decirles a la gente señores los Planes se tiene que volver otra vez a consultar, entonces sí no somos prácticos y si no asumimos un compromiso entre nosotros de que el que no trabaje... que no estorbe por favor, así de fácil y si queremos hacer un compromiso nosotros de entregarle a San Pedro un nuevo Reglamento y unos nuevos Planes o empezamos a trabajar hoy mismo o se va a hacer con un sentido de disposición de



trabajo y de responsabilidades y de que el que no trabaje que no estorbe, señores de una vez vamos a pararle porque ya no hay que perder el tiempo, mejor le decimos a San Pedro, señores olvidense no somos capaces de ponerse de acuerdo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Regidor Roberto Berlanga... *Comentarios fuera del micrófono...* adelante

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Del comentario Salvador que me haces, efectivamente sí lo vimos inmediatamente en la Comisión y en la Comisión se votó... y se surgió ya sobre una respuesta al Reglamento, yo no se por qué ahorita en la mesa extrañamente resulta de que están tomando ya a consideración la nueva propuesta de Reglamento, entonces estamos en dos vertientes diferentes, la primera era la modificación del Reglamento actual que ahora es un Reglamento que se va a estudiar, entonces el día de mañana quién sabe que va a pasar, pasado quién sabe que, no podemos estar cambiando de opinión, nosotros si lo vimos en la Comisión y ya habíamos decidido algo, al parecer entonces esta cambiando todos los días a una respuesta que cada quién quiera, entonces sí hay un traje a la medida.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Tere dónde está el trabajo...

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Estoy comentando, cuál fue la decisión dentro de la Comisión, dentro de la Comisión se dijo, que íbamos a reformar el Reglamento actual, no que íbamos a hacer un nuevo Reglamento.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Muy bien, donde está el trabajo.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Se te va a presentar.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Se va a ejecutar, perfecto ya me contestaste.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Yo nada más para... a nombre de la Comisión... no podemos decir cosas a nombre de una Comisión, porque somos un grupo de 6, que tenemos que ver que hacer y se toman colegiadas las decisiones, entonces he dicho que va a haber una sesión en la tarde y en la tarde se van a tomar decisiones, ahorita en la mesa no podemos hablar a nombre de la Comisión de Desarrollo Urbano y las que ya se tomaron se pueden replantear por la Comisión no por una persona.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Bueno, nada más entonces para aclarar el punto, sí habíamos tratado en la Comisión el punto y volvemos otra vez a tomar y podemos volver a cambiar el punto.

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Se trataron los Planes de Desarrollo Urbano, nunca se trató el Reglamento.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Nada más es para que la gente nos se quede con una idea diferente, porque el punto ya lo habíamos tomado y habíamos tomado una decisión...

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Los Planes de Desarrollo Urbano y lo que les pido es apertura, disposición para llegar a acuerdo y no disposición para como no hacer las cosas.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Y también el respeto en el sentido de que si ya se había aclarado un punto y cómo lo íbamos ha hacer, no cambiarlo a cada rato...

**Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Regidora la Administración es cambiante, la toma de decisiones pueden cambiar, no son inmutables.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Roberto Berlanga.

**Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.-** *Comentarios fuera del micrófono...* en nombre de los que votaron en contra el Reglamento... bueno, al menos en mí nombre, yo quiero que nos den chance de regresarlo a la mesa de trabajo y acelerar lo del Reglamento, siempre y





cuando nos pueda ayudar Jurídico, Desarrollo Urbano y los abogados de Regidores... *Comentarios fuera del micrófono...* pero creo que les estamos quedando deber a nuestros ciudadanos, pongámonos de acuerdo de trabajar ya.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Síndico sigue usted, en el uso de la palabra.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Me voy a los asuntos de tránsito, yo no sé... he analizado la problemática de tráfico pesado de la avenida Vasconcelos y he analizado que el gran problema del tráfico y los accidentes son propiciados por los camiones urbanos, pueden ser también los eco taxis, entre otros, entonces yo he visto y me tocó analizar en la Ciudad de México a los camiones de éste tipo no se les permite salirse de un sólo carril, entonces obligar, no sé modificar el Reglamento de Tránsito para que los camiones no pueda rebasar sobre la avenida Vasconcelos y se les obligue a transitar por el carril derecho...

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.-** Me parece buena idea.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante Regidor.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.-** Julio, esperaremos con ansia la Iniciativa... *Comentarios fuera del micrófono...* así como me dice el señor por escrito, por escrito... *Comentarios fuera del micrófono...* órale, ya somos dos que traemos compromiso.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** EL PUNTO ONCE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primer Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 12 de Julio de 2006, y siendo las 13-trece horas me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.